

Al valor científico de la obra que estudiamos se une otra cualidad: el de su claridad y precisión. En efecto, bastará una ligera lectura para notar la claridad con que ha señalado la aparición de los distintos jalones de nuestra historia constitucional.

Señalo a continuación algunas de las páginas más interesantes; aquellas que se refieren al gobierno colonial (1) y a las causas que produjeron los sucesos de 1815 (2), son realmente novedosas. Pero donde el autor ha conseguido renovar totalmente los conceptos es en lo referente al Congreso de Tucumán (3), a la Constitución de 1819 (4) y a los sucesos del año 20 (5). Las páginas dedicadas a estudiar al Congreso de Córdoba además de tratar un tema desconocido para los tratadistas de la historia constitucional, nos proporcionan elementos de juicio suficientes para conocer los manejos de Rivadavia (6).

Resumiendo: la *Historia Constitucional* del doctor Ravignani es una respuesta categórica de la nueva escuela histórica a quienes dudaban de su eficacia; sus páginas son las resultantes de largas y pacientes investigaciones en los archivos.

El libro del doctor Ravignani, que no hace sino confirmar una vez más el alto concepto que se tiene de su autor, es un anticipo de una *Historia Constitucional* que nos promete para más adelante; la calidad del anticipo hace desear que dicha promesa sea cumplida en el plazo más breve posible.

Ricardo R. Caillet Bois.

*Historia de la civilización del Oriente antiguo*, por ELISEO A. DÍAZ. BUENOS AIRES, 1926. Un volumen de 115 páginas.

La racha de producción de obras sobre la historia antigua persiste, sin modificar un ápice el carácter que la distinguió desde un comienzo; su deficiencia.

Ayer eran los señores Barrenechea y Cantarell Darí, quienes publicaron

(1) E. RAVIGNANI, *Historia constitucional*, etc., tomo I, páginas 13 y siguientes.

(2) *Ibidem*, páginas 247 a 250.

(3) *Ibidem*, página 267 y siguientes.

(4) *Ibidem*, páginas 289 a 293.

(5) Transcribo a continuación el juicio que le merece al autor los sucesos del año 20, pues estimo debe ser meditado por todos aquellos que siguen al pie de la letra las versiones de López, Mitre, etc.: « El estudio de las constituciones ya enumeradas y el de estas Leyes de Buenos Aires, contribuirá a robustecer el concepto de que el año 20 no es, precisamente, un caso sino un punto de partida de fecunda acción constituyente que se paraliza en 1825 en virtud del Congreso unitario, y que en el 26 quedó en *stato quo*. » En el capítulo referente a las causas que produjeron la revolución de 1820, señala hábilmente la influencia que tuvieron los factores económico, industrial y social en la producción de dicho movimiento.

(6) *Ibidem*, página 339 y siguientes.

sendos manuales, pulverizados luego por la crítica inteligente del profesor F. A. Daus.

Hoy es el doctor Eliseo A. Díaz quien ignora, es lo que hay que presumir, lo ocurrido a sus compañeros de aventuras. Con un título pomposo nos presenta el mencionado señor un libro de 115 páginas, a través de las cuales revela :

1º *Un conocimiento superficial del asunto que trata.* Para comprobar este aserto, remito al lector a las páginas referentes a la prehistoria. Allí nada se encontrará sobre los hallazgos hechos en Neanderthal, Cro-Magnon, Crimaldi, etc., cuya descripción le permitiría dar al alumno una idea de los distintos tipos humanos así como de su paulatina evolución. El autor encuentra más agradable enfrentarse con cifras de exactitud dudosa que ningún provecho reportarán al inocente estudiante que deba *recrearse* con la lectura de estas « lecciones ».

En el párrafo destinado al estudio de las razas, no utiliza la clasificación moderna aceptada por Wells y otros, que arroja un poco de claridad en un tema tan poco simpático a los alumnos, por lo general.

De pronto nos encontramos en la página 59 con que el capítulo IV está destinado a la civilización asiria, sin que se nos explique el motivo de prioridad, ya que no es la más importante ni la más antigua ; por otro lado induce al alumno en el error de considerar a dicha civilización como más antigua que la babilónica.

En dicho capítulo el autor no indica ni el origen de sus habitantes ni las características del arte asirio (1).

Los fenicios (cap. V) deben sufrir a su turno mutilaciones incomprensibles ; así, ni la colonización ni la industria fenicia han merecido el honor de ser recordadas (2). Más adelante en ocho líneas le da al alumno la noción de lo que es la Biblia.

Los capítulos referentes a la civilización persa y egipcia (VI y VII), son incompletos (3).

(1) El párrafo destinado al código de Ammurabi es muy pobre, pues no da la sensación del valor que encierra la legislación atribuida a Ammurabi. (Véase P. BONNANT, *Le leggi di Hammurabi*, Milán, 1903.)

(2) Véase G. COSTEAU, *La civilisation phénicienne*, París, 1926.

(3) El autor, que pretende conocer la bibliografía moderna, no utiliza las obras de La Vallée Poussin, de Desnoyers, de Wells, de Bezold, etc. En cuanto a la obra de Maspero, que cita repetidas veces, hay que hacer la salvedad que es la que con el nombre del célebre orientalista publicó — sabe Dios cómo — Vicente Blasco Ibáñez. El señor Díaz no conoce la obra capital de Maspero : *Histoire ancienne des peuples de l'Orient*.

Con todo, hay que reconocer que el autor, desde hace algún tiempo, ha seleccionado las obras de su biblioteca.

2º A todo esto es necesario agregar la *falta de didáctica*. En efecto: se citan obras y autores *en el curso de la narración*, cuando en realidad, el autor debió dar al final de los capítulos o de la obra una bibliografía sucinta. La manía de las citas es tal, que en 251 líneas correspondientes a nueve páginas hemos hallado que 114 corresponden a transcripciones de opiniones de Moret, Conlenau, etc.

El relato adolece, además, de falta de claridad; no desearía hallarme en el lugar del alumno que deba leer las páginas 19, 21, 73 y 109.

En resumen: un libro más en el rubro de los que catalogamos como *malos*. Esto es todo.

Ricardo R. Caillet Bois.

+ *Rosas y Lavalle*, por JULIO A. COSTA. Buenos Aires, 1926.

Ha imperado siempre, en nuestro país, una tendencia funesta de escribir trabajos históricos, aunque se careciera de conocimientos suficientes, de vocación y también de las aptitudes necesarias.

Es que aquí, más que en otras partes del continente, como en Chile y en el Brasil, la historia ha sido considerada como un género literario. De esa manera no debe parecer extraño que los literatos se hayan tentado de penetrar en el campo de la historia, escalando sin temor alguno el cercado que los retenía entre las bellas letras, y que los periodistas en su afán enciclopédico hayan seguido tras de ellos por la brecha dejada por los mismos; pero, debemos agregar que no han sido ellos los únicos pecadores; abogados, médicos, ingenieros y hasta agrónomos, se han creído, por sus propios estudios relativos a sus especialidades respectivas, con suficiencia bastante para seguir las huellas de aquéllos. Los trabajos de estos aficionados no constituyen sólo un peligro, bajo el punto de vista de la presentación de los mismos sino también por las aseveraciones aventuradas y las inexactitudes del contenido de sus producciones.

Ese diletantismo, que resurge hoy con vigor, habiase apagado un tiempo atrás, gracias a la férula de la crítica manejada por elementos jóvenes, en un momento especial por el que pasó nuestro país y durante el cual se efectuó una revisión de nuestros valores intelectuales, que luego significó casi una renovación total de los mismos.

Así, como se debió tolerar el diletantismo en tiempos pasados, que si se me permite el término, podríamos llamar la época heroica de la ciencia argentina,